



CERTIFICADO

AUDITORÍAS INTERNAS Y GUBERNAMENTALES

De conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Auditoría Interna del Consejo de la Judicatura, certifica que durante el cuarto trimestre octubre – noviembre del 2014, la Contraloría General del Estado no ha aprobado ningún informe con ámbito en la matriz ni en las provincias de Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Cotopaxi, Chimborazo, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbíos, Tungurahua, Zamora Chinchipe y Galápagos; que sean objeto de publicación en la página web de esta Institución del Estado.

Quito D.M., 5 de enero de 2015

Atentamente,

Dra. Ana Cabrera Calupiña
AUDITORA GENERAL

